

MÓDULO 5

Recursos útiles para el profesorado

OBJETIVO GENERAL

- » Favorecer la capacidad de cooperación y comunicación en el aula, integrando recursos de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Conocer las características y funciones que desempeñan los recursos en un entorno educativo.
- » Valorar el papel que los recursos didácticos tienen en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje
- » Desarrollar la capacidad de cooperación y comunicación en el aula: entre iguales y alumno/a-profesor/a, mediante el uso de recursos didácticos.

1. Introducción

A lo largo de los diferentes módulos de este curso se ha incidido en la importancia de las relaciones en el aula, en que las actuaciones del profesorado y del alumnado y las relaciones que se producen en este espacio afectan al grado de comunicación y a los vínculos afectivos que se establecen y que, a su vez, dan lugar a un determinado clima de convivencia, el cual va a influir en el proceso educativo. También, a lo largo de estos módulos, se ha subrayado la existencia de diferentes propuestas y modelos didácticos que influyen sobre el clima de convivencia en el aula.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, la estrecha relación clima social-rendimiento y que sobre el profesorado recae la responsabilidad más directa e inmediata de apoyar y promover el aprendizaje del alumnado en las aulas, resulta fundamental el conocimiento y la comprensión por parte del docente del clima social del aula para desarrollar su tarea enseñante (Alonso, 2007).

El mejor maestro no es el que más enseña,
si no el que mejor hace aprender

El verdadero profesor también ha de aprender
y transformar al enseñar

Jamás enseño a mis estudiantes, solo les
preveo de las condiciones con las cuales ellos
puedan aprender

Una buena enseñanza incluye frases: clases efectivas,
ayuda en las dificultades y libertad de aprendizaje

El profesor como promotor del aprendizaje (F. Llorents, 2004)

Como señalan Yelow y Weinstein (1997, citado en Alonso, 2007:5), el aula es un espacio de convivencia y trabajo colectivo; es el escenario donde las relaciones interpersonales alumnado-alumnado/profesorado-alumnado tienen gran relevancia, por ser una comunidad donde todos se enriquecen mutuamente y donde el aprender es un desarrollo colectivo. Un clima del aula positivo generará entre el alumnado motivación para el estudio y un buen desempeño académico.

Dada la importancia de desarrollar la dimensión social y emocional, junto con la cognitiva, en el proceso de aprendizaje del alumnado, a lo largo del siguiente módulo se presentan recursos que pueden ser de utilidad para el profesorado, tanto para su formación profesional como para su aplicación en los diferentes niveles educativos, iniciando esta exposición con una aproximación al concepto de recurso.

2. ¿Qué se entiende por recurso en educación?

En España, en los últimos años, se han emprendido múltiples reformas educativas, a través de la promulgación de diferentes leyes o normativas. Sin embargo, una cuestión común es que todas ellas se rigen por los principios de igualdad de oportunidades o garantía del derecho a la educación y mejora de la calidad de la enseñanza. También, en las últimas décadas, la educación ha sufrido una descentralización administrativa, una concesión de autonomía desde el Estado hacia las Comunidades Autónomas. Todas estas reformas, como ya indicaban Muñoz-Repiso et al. (1995), acaban influyendo en la gestión de los recursos educativos.

Por ejemplo, en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), aún en vigor, la referencia que se hace a los recursos es la siguiente.

En su Preámbulo señala que:

- » Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los **recursos** que necesitan.
- » Todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán recibir los **recursos materiales y humanos** necesarios para cumplir sus tareas.
- » Los responsables de la educación deben proporcionar a los centros los **recursos y los medios** que necesitan para desarrollar su actividad y alcanzar el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los estudiantes, mientras que los centros deben utilizarlos con rigor y eficiencia para cumplir su cometido del mejor modo posible.

Así mismo, en el Título Preliminar, Capítulo I, la Ley también hace referencia a los recursos educativos del siguiente modo:

- » Art. 2.2: “Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, **la dotación de recursos educativos** [...]”.

En su Capítulo III, destinado al currículo, también establece lo siguiente:

- » Art. 8.2: “Las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los **recursos destinados a la educación** y contribuir a los fines establecidos en esta Ley”.
- » El Art. 11, dedicado a la oferta y **recursos** educativos.

Esta normativa, en su Título II, Capítulo I, hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, señalándose que:

- » La Administración es la responsable de proporcionar los **recursos** necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. También es la que debe proporcionar **los recursos** precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas, dedicando el apartado 72 a dicha cuestión.

Más adelante, en esta misma Ley, se indica que:

- » Art. 112.2: “Corresponde a las Administraciones educativas proporcionar servicios educativos externos y facilitar la relación de los centros públicos con su entorno y la utilización por parte del centro de los recursos próximos, tanto propios como de otras Administraciones públicas”.
- » Art. 122. Recursos, señala que: “Los centros estarán dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación”.

La cuestión más importante es definir qué se entiende por recurso educativo. Tras la revisión de la literatura relacionada, se observa que existe cierta confusión al hablar del término *recursos*, utilizándose prácticamente como sinónimo de términos, como recursos educativos o didácticos, materiales educativos o didácticos, medios... Como señala Cabero (2001: 290), esta diversidad de términos conduce a

un problema de indefinición del concepto, así como también al de la amplitud con que estos son considerados.

Variedad de recursos educativos



Algunos autores, como Cabero (1990, 2001), Cardenas (2003), Fonseca (2006), Marqués (2000) o Spiegel (2006), diferencian entre los conceptos **medio didáctico** (cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje) y **recurso educativo** o recurso para el aprendizaje (cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas y permita en el alumnado la obtención de aprendizaje).



Ejemplo

Los recursos educativos que se pueden utilizar en una situación de enseñanza y aprendizaje pueden ser o no medios didácticos. Un video para aprender qué son los volcanes y su dinámica será un material didáctico (pretende enseñar); en cambio, un video con un reportaje del National Geographic sobre los volcanes del mundo, a pesar de que pueda utilizarse como recurso educativo, no es en sí mismo un material didáctico (solo pretende informar).

Teniendo en cuenta que cualquier material puede utilizarse en determinadas circunstancias como recurso para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, con unas piedras se pueden trabajar las nociones de mayor y menor con alumnos de preescolar), pero considerando que no todos los materiales que se utilizan en educación fueron creados con una intencionalidad didáctica, se distinguen los conceptos de medio didáctico y recurso educativo.

Como señala el profesor Moreno (2004), existe diferencias entre estos términos. Así, el término recurso es más amplio y englobaría a los otros. Desde una perspectiva didáctica se puede decir que **recurso** es una forma de actuar o, más bien, la capacidad de decidir sobre el tipo de estrategias que se van a utilizar en los procesos de enseñanza; es, por tanto, una característica inherente a la capacidad de acción de las personas. Los **medios didácticos** pueden definirse como el instrumento del que servirse para la construcción del conocimiento. Y, finalmente, los **materiales didácticos** serían los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje.



Recuerde

Se debe diferenciar entre los términos: recursos, materiales y medios didácticos.

Revisando la literatura, se pueden encontrar definiciones sobre el término **recurso educativo** como las que se recogen en la siguiente tabla.

Definiciones del término recursos educativo	
Autor	Definición
Cabero (1990)	Cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas y permita en el alumno la obtención de un aprendizaje.
San Martín (1991)	Aquellos artefactos que, en unos casos, utilizando las diferentes formas de representación simbólica y, en otros, como referentes directos (objeto), incorporados en estrategias de enseñanza, contribuyen a la construcción del conocimiento, aportando significaciones parciales de los conceptos curriculares.

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

Definiciones del término recursos educativo

Autor	Definición
Díaz Lucena (1996)	
Cacheiro (2011)	Conjunto de elementos o estrategias que el profesor utiliza como soporte, complemento o ayuda en su tarea docente.
Blanco (2012)	
Cebrián (Citado en Cabero, 2001:290)	Todos los objetos, equipos y aparatos tecnológicos, espacios y lugares de interés cultural, programas o itinerarios medioambientales, materiales educativos que, en unos casos, utilizan diferentes formas de representación simbólica, y, en otros, son referentes directos de la realidad. Estando siempre sujetos al análisis de los contextos y principios didácticos o introducidos en un programa de enseñanza, favorecen la reconstrucción del conocimiento y de los significados culturales del currículum.
Giner (2009)	Son todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al educador pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su evaluación.
Federación de enseñanza CCOO de Andalucía (2009)	El recurso didáctico es cualquier hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento, que ayude al profesor y a los alumnos a alcanzar los objetos de aprendizaje; por tanto, son recursos didácticos todos los elementos del currículum.
Wikipedia (2013)	Cualquier tipo de dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje

Como se puede observar, el término *recurso educativo* es amplio y generalista. Como curiosidad, es interesante señalar que, si se realiza una búsqueda en internet bajo el criterio “recursos didácticos”, tan sólo a través del buscador Google y a fecha actual, se obtienen un total de 1.590.000 resultados.

Bajo esta denominación se engloban cuestiones tan diferentes como pueden ser el equipo directivo de un centro, el equipamiento, localización y distribución de un centro, el profesorado, las familias, las nuevas tecnologías, el currículum... Es decir, recursos materiales y personales. Por otro lado, y puesto que nos encontramos en la era de las Nuevas Tecnologías, también existen recursos on-line. Así, tras una revisión en internet, se observa que los recursos educativos-didácticos en la red son ofrecidos tanto por parte de particulares (blogs, webs personales...) o editoriales y

centros educativos como por organismos más oficiales, como pueden ser el Ministerio de Educación o las propias Consejerías de Educación de las diferentes CCAA.

Para la autora Blanco (2012), el término **recurso docente** tiene dos acepciones diferentes:

- » En general, los diferentes recursos y materiales didácticos pueden referirse a todos los elementos que un centro educativo debe poseer, desde el propio edificio a todo aquel material de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico...
- » Desde una perspectiva diferente, los recursos, son también aquellas estrategias que el profesor utiliza como facilitadoras de la tarea docente, referidas tanto a los aspectos organizativos de las sesiones como a la manera de transmitir los conocimientos o contenidos.

Desde una concepción generalista y amplia, el recurso didáctico es cualquier hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento, que ayude al profesor y a los alumnos a alcanzar los objetos de aprendizaje. Por tanto, son recursos didácticos todos los elementos del currículo. Sin embargo, existe coincidencia en que, cuando se habla de recursos didácticos en la enseñanza, generalmente se hace referencia a todos aquellos apoyos pedagógicos que refuerzan la actuación docente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Definición

Recurso didáctico

Cualquier hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento que ayude al profesor y a alumnado a alcanzar los objetos de aprendizaje.

Coincidiendo con Guerrero (2009), hay que entender que un material no tiene valor en sí mismo, sino en la medida en que se adecue a los objetivos, contenidos y actividades planteados. Como indica Blanco (2012), el reto que se plantea al profesorado es utilizar los, muy numerosos, recursos didácticos que hay al alcance, aplicarlos adecuadamente y buscar que su integración con el resto de elementos

del proceso educativo (contenido, objetivos, metodología...) sea congruente y esté justificada.



Recuerde

Los materiales curriculares no pueden sustituir la actividad constructiva del profesor ni de los alumnos, pero es un recurso importantísimo, que bien utilizado potencia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, la utilización de los recursos didácticos debe consistir en un proceso organizado y sistematizado que facilite la interpretación de los contenidos que se han de enseñar. Obviamente, una correcta selección y utilización de los diferentes recursos va a condicionar la eficacia del proceso formativo. De este modo, los recursos pueden convertirse en verdaderos instrumentos de pensamiento, innovación, motivación del aprendizaje..., facilitando la acción procedimental o metodológica, la expresión de valores, emociones, comunicaciones...

3. Clasificación de los recursos educativos

Revisando la literatura, también se observan diferentes clasificaciones de los materiales o recursos utilizados en educación, atendiendo a su naturaleza, funciones o áreas a las que corresponden.

Para Gallego, Alonso y Cantón (1996), existen los siguientes recursos dentro de un centro docente:

- » Recursos humanos
- » Recursos metodológicos
- » Recursos ambientales
- » Recursos didácticos



Existen múltiples clasificaciones de los recursos educativos.

Para Mena Marchán (2001, citado en Blanco, 2012), hay dos grandes tipos de recursos didácticos:

- » **Materiales curriculares:** cuyo propósito es ayudar al desarrollo del currículo, tanto para ser usados por el docente, en su tarea de enseñanza, como para los alumnos, en su tarea de aprendizaje. Según esto, se consideran materiales curriculares aquellos libros de texto, de consulta, de ejercicios y práctica y otros materiales editados, que profesores y estudiantes utilizan en los centros docentes públicos y privados para el desarrollo y aplicación del currículo de las enseñanzas.
- » **Recursos materiales:** su objetivo es facilitar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Estos recursos son los materiales impresos, audiovisuales e informáticos.
 - › Los materiales impresos pueden interpretarse como los materiales de apoyo, mapas, diccionarios... Dentro de este apartado se incluirían atlas de todas las clases, libros de láminas, guías de la naturaleza, libros de divulgación, enciclopedias, juegos, anuarios, diccionarios técnicos (de matemáticas, de historia, de economía...).
 - › Los materiales audiovisuales (películas, vídeos, diapositivas, proyectores...). Estos materiales se han divulgado de manera extraordinaria y son susceptibles de utilización en todas las áreas.
 - › Los materiales informáticos (procesadores de texto, hojas de cálculo y otros programas informáticos). Cabría distinguir aquí entre los programas de aplicaciones y los programas de aprendizaje.

El autor Bravo Ramos (2004) realiza la siguiente clasificación:

- » Medios de apoyo a la exposición oral, donde incluye los medios tradicionales y de carácter fundamentalmente visual.
- » Medios de sustitución o de refuerzo de la acción del profesor. Sirven como una extensión de los contenidos que se imparten en el aula.
- » Medios de información continua y a distancia, mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

Baños (2007) utiliza dos criterios para su clasificación:

- » El tipo de medio que se utiliza: visuales, audiovisuales, electrónicos...
- » El uso didáctico de la información que proporciona a los estudiantes.

Siguiendo la misma línea García-Tenorio, realiza la siguiente clasificación:

- » Según la plataforma tecnológica en la que se sustenten: materiales convencionales, materiales audiovisuales y nuevas tecnologías.
- » Según su funcionalidad para el alumnado: materiales para presentar la información y guiar la atención y los aprendizajes, materiales para organizar la información, materiales para relacionar la información, crear conocimiento y desarrollar habilidades.

Otro grupo de autores clasifica los recursos en cuatro grandes áreas de sustento teórico, metodológico y operativo, que a su vez incluyen diversos subgrupos. Además, estas áreas de sustento no se excluyen mutuamente:

- » El soporte interactivo: donde estarían incluidos los recursos personales (todo el sistema de influencias educativas del entorno donde se desarrolla el proceso de enseñanza/aprendizaje) y los recursos didácticos materiales (soportes manuales o industriales que en dependencia de su plataforma de interacción pueden ser impresos, audiovisuales e informáticos).
- » La intención comunicativa: es decir, para relacionar el modo en que el estudiante acciona con el mediador durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Incluye las subcategorías: recursos didácticos interactivos (donde se establece una relación comunicativa con códigos diferentes), recursos didácticos informativos (se presentan al escolar con mensajes preestablecidos), y recursos didácticos organizativos (por lo general, elaborados por alguno de los interactuantes o de conjunto. En su esencia está la gradación e individualización de las actividades).
- » Según su fuente de obtención: este criterio se centra en el origen del recurso y establece las subcategorías de recursos didácticos convencionales y recursos didácticos no convencionales.
- » Según su uso en el proceso de enseñanza/aprendizaje: establece la función a desempeñar por los recursos didácticos, como complementos de los componentes del proceso de enseñanza/aprendizaje, de uno o varios, en depen-

dencia de las características de los interactuantes. Pueden clasificarse en recursos para la programación, la activación, la orientación, de enlace, para la conducción, la reflexión y la evaluación.

Para Giner (2009), los recursos didácticos se clasificarían:

- » Según los diferentes ámbitos de intervención: relacionados con el sistema educativo; ligados a propuestas de planificación; y los situados en el ámbito del aula.
- » Según su intencionalidad o función: serían los materiales para orientar, ejemplificar, ilustrar, divulgar...
- » Según los contenidos y la manera de organizarlos: los materiales con distinto enfoque globalizador/disciplinar; los materiales vinculados a conceptos (libros de texto, monografías...); los materiales vinculados a procedimientos (ortografía, mapas...); los materiales vinculados a actitudes (programas de educación vial y otros temas transversales).
- » Según el soporte utilizado: pizarra, papel, soporte informático...

Al autor Guerrero (2009) la clasificación que le parece más adecuada es la siguiente:

- » Materiales impresos: libros, de texto, de lectura, de consulta (diccionarios, enciclopedias), atlas, monografías, folletos, revistas, boletines, guías....
- » Materiales de áreas: mapas de pared, materiales de laboratorio, juegos, aros, pelotas, potros, plintos, juegos de simulación, maquetas, acuario, terrario, herbario bloques lógicos, murales...
- » Materiales de trabajo: cuadernos de trabajo, carpetas, fichas, lápiz, colores, bolígrafos...
- » Materiales del docente: leyes, disposiciones oficiales, resoluciones, PEC, PCC, guías didácticas, bibliografías, ejemplificaciones de programaciones, unidades didácticas...

La autora Cacheiro (2011) propone una tipología en tres categorías: información, comunicación y aprendizaje; si bien un mismo recurso puede utilizarse para distintas funcionalidades.

Para Blanco (2012), los recursos didácticos se pueden clasificar en virtud de diversos criterios, como los estímulos que pueden provocar, la forma de transmitir el mensaje, formato...



Recuerde

No existe una única forma de clasificar los recursos didácticos.

En este módulo, los recursos útiles al profesorado se han clasificado en: recursos personales, recursos materiales y recursos on-line. A continuación se describe de manera más detallada cada uno de estos recursos.

3.1. Recursos personales

Como indica Fonseca (2006), recursos personales son todos aquellos profesionales, ya sean docentes en el propio centro educativo o personas que desempeñan fuera de él su labor, como son los agentes sociales o los servicios de orientación especializados, y que pueden ayudar en muchos aspectos a que los alumnos/as aprendan multitud de conocimientos.

Para Gallego, Alonso y Cantón (1996), dentro de los recursos personales están: el alumnado, profesores, directivos, orientadores y tutores, asesores, técnicos, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA) o los administrativos y auxiliares de administrativo que trabajan en un centro educativo.



Definición

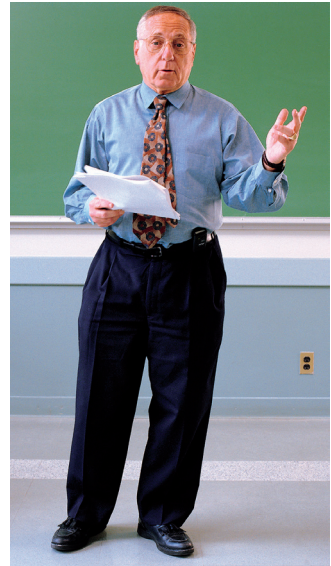
Recursos personales

Todos aquellos profesionales, ya sean docentes en el propio centro educativo o personas que desempeñan fuera de él su labor, como son los agentes sociales o los servicios de orientación especializados y que pueden ayudar en muchos aspectos a que los alumnos/as aprendan multitud de conocimientos.

Siguiendo la normativa de educación, y como se señala en el Preámbulo de la LOE (2006), el principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Según la norma:

- » Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes.
- » Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje que sean ricos, motivadores y exigentes.
- » Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

En este sentido, el papel del profesor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje es, obviamente, fundamental. Exige una implicación total por parte del docente. Como señala Marqués (2000), en la Sociedad de la Información, los docentes más que “enseñar” (explicar-examinar) unos conocimientos, que tendrán una vigencia limitada, deben ayudar a sus estudiantes a “aprender a aprender” esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal



El profesor es el primer recurso educativo.

mediante actividades que tengan en cuenta sus características (centradas en el alumno) y que les exijan un procesamiento activo de información (no una recepción pasiva-memorización).

Además, y como se ha visto en módulos anteriores, también es modelo o ejemplo para sus alumnos/as en el proceso de socialización y de desarrollo de las habilidades sociales.

Obviamente, ante esta tarea, el docente no se encuentra solo, debiendo contar con la colaboración de:

- » Otros docentes: la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse aconseja el trabajo en colaboración con otros colegas y manteniendo una actitud investigadora en clase, observando y reflexionando sobre la propia acción docente y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias (Marqués, 2000).
- » El papel de la familia.
- » El equipo directivo del centro educativo, el orientador, los servicios de apoyo...

3.2. Recursos materiales

Como se ha comentado en anteriores apartados, existen autores que establecen diferencias entre los términos medios y materiales. Para Moreno (2004), los **medios didácticos** se definen como el instrumento del que servirse para la construcción del conocimiento; y los **materiales didácticos** serían los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje.

Como también se ha descrito, no debe olvidarse que un material no tiene valor en sí mismo, sino en la medida en que se adecuen a los objetivos, contenidos y actividades planteados. Como indica Blanco (2012), el reto que se plantea al profesorado es utilizar los, muy numerosos, recursos didácticos que hay al alcance, aplicarlos adecuadamente y buscar que su integración con el resto de elementos del proceso educativo (contenido, objetivos, metodología...) sea congruente y esté justificada.



Definición

Recursos materiales

Todos aquellos materiales, medios didácticos, soportes físicos, actividades..., que van a proporcionar al formador ayuda para desarrollar su actuación en el aula.

3.3. Recursos online

Como subraya la Federación de Enseñanza (2009), en el Sistema Educativo actual, no solo se establece la utilización de los más variados recursos didácticos, sino que se tienen en cuenta los continuos avances tecnológicos de la sociedad actual y el amplio abanico de informaciones que “bombardean” al alumnado. De ahí, que la escuela deba responder a una doble exigencia: por un lado, estructurar las informaciones recibidas por el alumno fuera del entorno institucionalizado; y por otro, asumir e integrar en el quehacer educativo los medios y recursos que la propia sociedad ofrece.

En esta misma línea, para el profesor Bravo (2004), la presencia de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) ha producido profundos cambios en los medios de enseñanza, al incorporar algunos nuevos y cambiar muchos de los recursos didácticos. Según el autor, estos cambios han influido, además, en la forma de enseñar con los medios, al proporcionar nuevas técnicas que optimizan la formación y ofrecer otros métodos que facilitan el acceso a ésta.

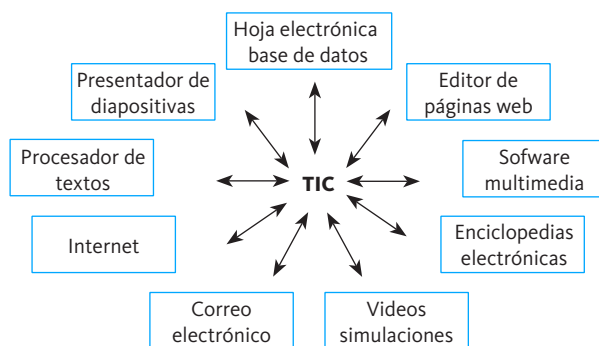
En concreto, por recursos online se entiende:

Una herramienta accesible en la red, operativa y disponible para su uso inmediato, que permite lograr un objetivo académico.

(Torres, 2012, p. 62)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a veces denominadas Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), son un concepto muy asociado al de informática. Se consideran Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación tanto al conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de información como al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), en su utilización en la enseñanza.

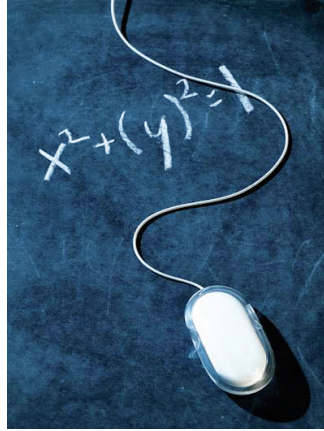
**Las TIC ha supuesto un cambio en los medios de enseñanza
(Fuente: Calidad UC. Boletín, nº5)**



Es evidente que la utilización de las nuevas tecnologías es algo presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta presencia se observa desde dos perspectivas:

- » La utilización de internet como recurso de búsqueda y apoyo en la labor del profesorado.
- » Su utilización directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un estudio publicado por el Instituto de Tecnologías Educativas del MEC (ITE) en noviembre de 2011 señala que la mayoría de profesores considera que el uso de las TIC en el aula ha aumentado la motivación del alumnado. Aunque, también hay que señalar que hay un 60% que considera que las herramientas digitales no restarán protagonismo al libro del texto.



Las TIC conviven con los libros como recurso didáctico.

También es cierto que la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación ha abierto un mundo nuevo de posibilidades. Como señala Vallejo (2011), uno de los mayores problemas de Internet es la enorme cantidad de recursos existentes, muchos de los cuales no son aptos para ser utilizados en el aula; sin embargo, muchos otros sí que lo son. El problema radica en acceder a los recursos de calidad sin tener que pasar por la valoración y el análisis del resto, evitando, a su vez, la visualización de contenidos poco o nada adecuados.

Es obvia la excesiva información existente en la red. Si se realiza una búsqueda por internet son millones las propuestas que puede encontrar en relación con el mundo de la educación.



Ejemplo

YouTube presentó hace poco una plataforma para escuelas, en la que se encuentran vídeos educativos cuidadosamente seleccionados y ordenados por temas.

Microsoft dice haber creado una “nueva experiencia de búsqueda social” para estudiantes: So.cl.

Este hecho implica que, entre las tareas del profesorado, en relación con el uso de las nuevas tecnologías por parte de su alumnado, debe estar el promover un uso responsable y una actitud crítica con la enorme información que se ofrece.

En este sentido también se están ofreciendo nuevas herramientas ajustadas al mundo de la educación. Así, en nuestro país, algunos de los buscadores sociales con contenidos educativos son Tiching, Educared, ITE (Instituto de Tecnologías Educativas del MEC), entre otros.

Como conclusión de este apartado, se puede señalar que, como indica Spiegel (2006, p. 28), “elegimos o diseñamos un recurso didáctico cuando lo reconocemos como la solución, como la herramienta, para resolver un problema y/o para mejorar la calidad de lo que hacemos”.

4. Características y funciones de los recursos educativos

A lo largo de los apartados anteriores se ha visto que no hay una definición unánime de recurso didáctico y que el modo de clasificar estos recursos o materiales también es variado.

También, se debe recordar, como señala Spiegel (2006), que no existe un recurso que lo solucione “todo” y que sea útil para “todas” las circunstancias de la clase ni para todas las clases. Así, los recursos son valiosos a partir de que se les reconozca una ventaja o un aporte específico para el desarrollo de las capacidades del módulo; para cumplir la función asignada por la secuencia didáctica; para el contexto específico de la clase (sus alumnos, el ámbito en el que se desarrollará...).



Importante

No existe un recurso que solucione “todo” y que sea útil para “todas” las circunstancias de la clase ni para todas las clases.

En este sentido, la Federación de Enseñanza (2009), señala que lo más frecuente es que la relación alumno-contenido se produzca a través de algún medio, material o recurso didáctico, que represente, aproxime o facilite el acceso del alumno a la observación, investigación o comprensión de la realidad. Desde el objeto natural hasta el ordenador, pasando por la explicación o la pizarra, la idea de mediación didáctica es básica para entender la función de los medios en la enseñanza.

En la misma línea, Blanco (2012) indica que los materiales y recursos, en sentido amplio, y, en particular, los recursos didácticos son importantes, pero no tienen un especial valor por sí mismos. Su uso queda completamente justificado cuando son integrados, de forma adecuada, en el proceso educativo, el cual debe ser compatible, a su vez, con el entorno más amplio que lo rodea (escolar, regional, social...). Es decir, deben cumplir una determinada función.

Los recursos deben integrarse en el proceso educativo



4.1. Características de los recursos y materiales didácticos

Como se ha visto a lo largo del módulo, en relación con los recursos y materiales didácticos existen ciertas discrepancias en cuanto a su concepto y clasificación. Sin embargo, se observa cierto acuerdo entre los teóricos de la educación en relación con las características que deben reunir los recursos didácticos.

A continuación se exponen algunas de ellas, siguiendo a Guerrero (2009):

- » Facilidad de uso: si es controlable o no por los profesores y alumnos, si necesita personal especializado...
- » Uso individual o colectivo: si se puede utilizar a nivel individual, pequeño grupo o gran grupo.
- » Versatilidad: adaptación a diversos contextos, entornos, estrategias didácticas, alumnos...
- » Abiertos: permitiendo la modificación de los contenidos a tratar.
- » Que promuevan el uso de otros materiales (fichas, diccionarios...) y la realización de actividades complementarias (individuales y en grupo cooperativo).
- » Proporcionar información: prácticamente todos los medios didácticos proporcionan explícitamente información (libros, videos, programas informáticos...).
- » Capacidad de motivación: para motivar al alumnado los materiales deben despertar y mantener la curiosidad y el interés hacia su utilización, sin provocar ansiedad y evitando que los elementos lúdicos interfieran negativamente en los aprendizajes.
- » Adecuación al ritmo de trabajo de los/as alumnos/as: los buenos materiales tienen en cuenta las características psicoevolutivas de los/as alumnos/as a los que van dirigidos (desarrollo cognitivo, capacidades, intereses, necesidades...) y los progresos que vayan realizando.
- » Estimularán el desarrollo de habilidades metacognitivas y estrategias de aprendizaje en los alumnos: que les permitirán planificar, regular y evaluar su propia actividad de aprendizaje, provocando la reflexión sobre su conocimiento y sobre los métodos que utilizan al pensar, ya que aprender significativamente supone modificar los propios esquemas de conocimiento, reestructurar, revisar, ampliar y enriquecer las estructura cognitivas.
- » Esfuerzo cognitivo: los materiales de clase deben facilitar aprendizajes significativos y transferibles a otras situaciones, mediante una continua actividad mental, en consonancia con la naturaleza de los aprendizajes que se pretenden.
- » Disponibilidad: deben estar disponibles en el momento en que se los necesita.
- » Guiar los aprendizajes de los/as alumnos/as: instruir, como lo hace una antología o un libro de texto, por ejemplo.



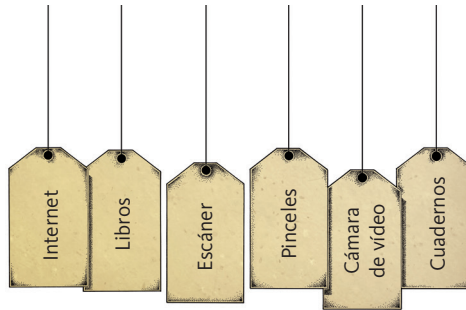
Importante

Los recursos y materiales deben ser útiles y funcionales y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado, en su tarea de enseñar; ni al alumnado, en su tarea de aprender (Moreno, 2004).

4.2. Funciones de los recursos y materiales didácticos

Tras la revisión de la literatura, se observa que la mayoría de los autores establecen unas determinadas funciones que deben cumplir los materiales o recursos utilizados en el aula o en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los recursos adquieren valor por la función que se les asigna



Citando a Díaz (1996), se puede decir que, de una manera concreta, los diferentes recursos/materiales deben cumplir las siguientes funciones:

- » Función motivadora: los materiales captan la atención de los alumnos y favorecen la participación. Se puede dejar experimentar a los alumnos con el material, siempre y cuando no sea peligroso, en cuyo caso no se sacaría hasta empezar la clase y dar unas pautas para su utilización.
- » Función didáctica: es la función más importante. Los materiales seleccionados deben tener relación con los contenidos y los objetivos seleccionados; de lo contrario, pueden crear problemas de comprensión en los alumnos. Es

necesario recordar que el exceso de material supone desenfocar la atención de los alumnos, dado que se pierde mucho tiempo en el cambio de material. Debe usarse racionalmente y sacarle el máximo provecho a un material.

- » Función facilitadora de los aprendizajes: han de ayudar y no entorpecer la labor docente. Debe poder cambiarse rápidamente de material, debe transmitir confianza a los alumnos, que no les resulte peligroso... Por ello, debe usarse sacando el máximo provecho, y recordando que hay contenidos que no se pueden trabajar sin el material específico.
- » Función de soporte al profesor: ayudarán a la labor de enseñanza-aprendizaje, facilitando la tarea de aprendizaje por parte del alumno.
- » Función de multiexperiencia: diversos materiales hacen que una misma acción resulte diferente, lo que posibilita un enriquecimiento motivador importante.

Las funciones de los recursos didácticos, según De Méndez (2000, citado por Blanco, 2012), se pueden sintetizar como se detalla a continuación:

- » Desencadenar motivación o interés por el objeto de estudio.
- » Promover la autoactividad del alumno sobre el objeto de estudio.
- » Favorecer la integración de la teoría con la práctica.
- » Permitir una ilustración viva de lo más cercano a lo real de la situación o fenómeno.
- » Contribuir a mantener la atención.
- » Facilitar el trabajo del docente en la conducción de los procesos de aprendizaje de cada alumno/a.

Guerrero (2009) señala que la inclusión de los materiales didácticos en un determinado contexto educativo exige que el profesor o el equipo docente correspondiente tenga claros cuáles son las principales funciones que pueden desempeñar los medios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el autor, las funciones son las siguientes:

- » Innovación: cada nuevo tipo de materiales plantea una nueva forma de innovación. En unas ocasiones, provoca que cambie el proceso; en otras, refuerza la situación existente.
- » Motivación: se trata de acercar el aprendizaje a los intereses de los niños y de contextualizarlo social y culturalmente, superando así el verbalismo como única vía.

- » Estructuración de la realidad: al ser los materiales mediadores de la realidad, el hecho de utilizar distintos medios facilita el contacto con distintas realidades, así como distintas visiones y aspectos de las mismas.
- » Facilitadora de la acción didáctica: los materiales facilitan la organización de las experiencias de aprendizaje, actuando como guías, no sólo en porque ponen en contacto con los contenidos, sino también porque requieren la realización de un trabajo con el propio medio.
- » Formativa: los distintos medios permiten y provocan la aparición de emociones, informaciones y valores, que transmiten diversas modalidades de relación, cooperación o comunicación.

Blanco (2012) puntualiza que los recursos para el aprendizaje cumplen una función mediadora entre la intencionalidad educativa y el proceso de aprendizaje, entre el educador y el educando. Esta función mediadora general se desglosa en diversas funciones específicas, que pueden cumplir los recursos en el proceso formativo:

- » Función estructuradora de la realidad.
- » Función motivadora.
- » Función controladora de los contenidos de aprendizaje.
- » Función innovadora.
- » Etc.

La autora puntualiza que los recursos materiales y didácticos deben cumplir con las funciones básicas de soporte de los contenidos curriculares y convertirse en elementos posibilitadores de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Coincidiendo con Blanco (2012), en cualquier caso, los recursos desempeñan funciones de tanta influencia en los procesos educativos que cualquier innovación comporta inevitablemente el uso de materiales curriculares distintos a los utilizados habitualmente (Fullan, citado en Marcelo, 1994).

Como conclusión, teniendo en cuenta las cuestiones expuestas en los apartados anteriores sobre los recursos, coincidiendo con lo señalado por Spiegel (2006, p. 33), se seleccionarán o elaborarán los recursos didácticos que combinen de la mejor manera con los siguientes criterios:

- » El estilo de enseñanza del docente, las estrategias didácticas que quiera o esté dispuesto a desarrollar.
- » Contexto el que se desarrolle la clase: aula, patio, laboratorio...
- » Qué sabemos del alumnado: sus intereses, conocimientos previos, estilos de aprendizaje...
- » Las capacidades a desarrollar: teniendo en cuenta el contenido adecuado para dichas capacidades.
- » Función del material: de acuerdo y contextualizada con la secuencia didáctica.

5. Las relaciones en el aula: recursos

Como se ha comentado anteriormente, es sobre el profesorado sobre quien recae la responsabilidad más directa e inmediata de apoyar y promover el aprendizaje del alumnado en las aulas. Existen distintos puntos de vista sobre cómo debe actuar el profesorado en el aula. Así, unas veces, se le ha considerado como el encargado de repartir o suministrar conocimientos; mientras que actualmente se le ve, sobre todo, como un mediador en la construcción de significados que el alumnado debe llevar a cabo a través del diálogo.



Recuerde

El profesor, además de ser un administrador de conocimientos, es un mediador en la construcción de significados que el alumnado debe llevar a cabo

En la actualidad, la tarea del profesorado, además de proporcionar un conocimiento especializado sobre técnicas y procedimientos o sobre aspectos relacionados con los valores de la sociedad actual, va más allá de la mera instrucción en conocimientos. Al profesorado se le considera competente y eficaz cuando consigue el desarrollo integral del alumnado. Por eso, la actividad docente tiene relación con los valores, la actividad crítica y reflexiva de la realidad.

En este sentido, en la actualidad, entre las funciones que se le asignan al profesorado, se encuentra la función de **buscar y preparar materiales para los alumnos**. Como señala Marqués (2000), elegir los materiales y recursos que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos), así como estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles), son tareas que debe realizar el profesorado.



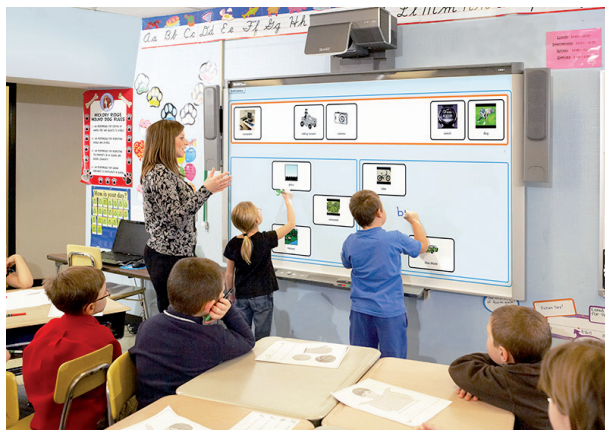
Importante

La actividad docente tiene relación con la actividad crítica y reflexiva de la realidad, por consiguiente entre sus funciones se le asigna la de facilitar los recursos necesarios, adaptados a la realidad y conocimiento previo del estudiante.

Según el autor, el profesorado debe:

- » Buscar materiales y recursos relacionados con la asignatura.
- » Diseñar y preparar materiales didácticos (en soporte convencional o TIC), que faciliten las actividades de enseñanza-aprendizaje. La elaboración de materiales exige una preparación de las clases que redundará en la eficacia de esta.
- » Considerar las aportaciones de los “mass-media” en la asignatura. De esta manera, también se trabajará con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que transmiten estos medios (que, además de proporcionar ocio y acercar la cultura, transmiten una información “filtrada” y pautas de conducta).
- » Seleccionar los recursos más adecuados en cada momento: según objetivos y contenidos, alumnos, contexto... sin olvidar las propias características del profesor (su eficacia didáctica dependerá del acierto de esta elección y de la manera en la que se prescriba su uso).

Por otro lado, el aula es un espacio en el que, además de facilitarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, al ser un contexto interactivo, se generan múltiples situaciones de comunicación. Es un espacio significativo en la toma de conciencia del individuo como ser social y para el aprendizaje de las relaciones (entre adulto y alumno y entre iguales).



El aula es un contexto interactivo.

No hay duda de que la escuela, a través de todos los agentes implicados (profesores, tutores, orientadores...), contribuye a configurar la personalidad del individuo, puesto que los alumnos pasan mucho tiempo en ella. Además, lo que ocurre en la escuela contribuye a configurar el autoconcepto general de la persona.

Por supuesto, en el desarrollo de esta labor, el profesorado debe transferir al alumnado la responsabilidad y el protagonismo sobre su aprendizaje, a través de la planificación y el desarrollo de actividades de enseñanza, incluyendo la elección de recursos y materiales didácticos.

En módulos anteriores se ha expuesto que es indispensable formar maestros *emocionalmente inteligentes*, que puedan cumplir el reto de educar a sus alumnos con un liderazgo democrático, y que, a través de sus experiencias, puedan enseñar a reconocer, controlar y expresar respetuosa y claramente sus emociones. Se evidencia la importancia de reforzar la dimensión emocional en el proceso de aprendizaje de los alumnos, debido a que las emociones tienen una fuerte influencia en la

motivación y ayudan a generar un clima idóneo para el aprendizaje en el contexto aula y en el centro (Bisquerra, 2008).

La cuestión, como se ha visto a lo largo del módulo, no es tanto determinar con qué recursos cuentan los docentes para desarrollar dicha labor, sino saber qué recursos seleccionar que se adecúen a esta tarea.

El aprendizaje cooperativo es una herramienta útil para el desarrollo, no sólo de capacidades cognitivas, sino también de capacidades emocionales y habilidades sociales, puesto que cooperar para aprender significa ser responsable de nuestras aportaciones, sin olvidar que, a través de ellas, se ponen en juego habilidades sociales y cognitivas. Además, lo más importante del aprendizaje cooperativo es tener en cuenta que la diversidad y las particularidades de cada alumno y alumna no son vistas como barreras para aprender juntos, sino como riquezas y valor añadido.



Recuerde

La ventaja principal del aprendizaje cooperativo es que el alumnado sabe que su logro está unido al de sus compañeros, y para ellos se produce una interacción interdependiente en el aula, por lo que exige responsabilidad y respeto.

Además, se cuenta con el apoyo de las nuevas tecnologías con las que ofrecer al alumnado una ventana de información: la visualización de videos, artículos, noticias... que poder analizar posteriormente, comentar en grupo como medio para exponer sus propios puntos de vista. Un ejemplo de la introducción de estos recursos es **el modelo CAIT de aprendizaje** (Martín, Beltrán y Pérez, 2003).

El modelo de aprendizaje CAIT, actualmente experimentándose en 24 centros de 7 autonomías, pretende ofrecer un tipo de enseñanza activa centrada en el alumno que, con la mediación del profesor, pueda construir su conocimiento en un entorno tecnológico, donde desarrollen estrategias adecuadas y potentes utilizando las TIC como instrumentos cognitivos (no solo como instrumentos de productividad). Se basa en los siguientes principios:

- » **Actividades Constructivas:** las actividades se presentan contextualizadas (situaciones reales, motivadoras...) y se realizan para construir idiosincrásicamente conocimiento. Deberán planificar la tarea, seleccionar y organizar información, actuar de manera crítica y creativa, transferir y aplicar conocimientos..., más que simplemente reproducir.
- » **Actividades Autorreguladas:** en un primer momento, el aprendizaje debe ser dirigido por el profesor (que sabe lo que hay que aprender y cómo), pero poco a poco le va cediendo el control al alumno. Así, los alumnos, además de los aprendizajes específicos que se pretendan, aprenden a aprender de manera autónoma.
- » **Actividades Interactivas:** muchas actividades se realizarán cooperativamente, negociando los significados al construir el conocimiento de manera personal, a partir de los diversos puntos de vista de los demás (construcción social del conocimiento). El aprendizaje viene determinado por el conocimiento que tiene cada alumno, el contexto social y el problema que debe ser resuelto.
- » **Actividades con Apoyo Tecnológico.** El potencial de las TIC está en su capacidad para funcionar como instrumento cognitivo, que facilita el aprendizaje individual y colaborativo, ofreciendo a la vez una red de recursos. Las TIC suministran medios para facilitar el aprendizaje constructivista.



Importante

La cuestión fundamental es utilizar los numerosos recursos didácticos que haya al alcance, aplicándolos adecuadamente y buscando su integración con el resto de elementos del proceso educativo (contenido, objetivos, metodología...) para que sea congruente y esté justificada.

6. Resumen

Los teóricos de la educación coinciden en señalar que el proceso educativo es básicamente un proceso de *comunicación*, donde los medios y materiales juegan un papel decisivo.

Los recursos y los materiales didácticos son una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje indispensable. Lo más frecuente es que la relación alumno-contenido se produzca a través de algún medio, material o recurso didáctico, que represente, aproxime o facilite el acceso del alumno a la observación, investigación o comprensión de la realidad. Desde el objeto natural hasta el ordenador, pasando por la explicación o la pizarra, la idea de mediación didáctica es básica para entender la función de los medios en la enseñanza.

Es cierto que no existe una única definición de recurso didáctico. Si bien, desde una concepción generalista y amplia, el recurso didáctico es cualquier hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento que ayude al profesor y a los alumnos a alcanzar los objetos de aprendizaje; por tanto, son recursos didácticos todos los elementos del currículo. Sin embargo, existe coincidencia en que, cuando se habla de recursos didácticos en la enseñanza, generalmente se hace referencia a todos aquellos apoyos pedagógicos que refuerzan la actuación docente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, se observa que los materiales y recursos, en sentido amplio; y, en particular, los didácticos son importantes, pero no tienen un especial valor por sí mismos. Su uso queda completamente justificado cuando son integrados, de forma adecuada, en el proceso educativo (objetivos, contenidos y actividades planteados), el cual debe ser compatible, a su vez, con el entorno más amplio que lo rodea (escolar, regional, social...), es decir, que tengan unas determinadas características y cumplan unas determinadas funciones.

El reto que se plantea al profesorado es saber utilizar los recursos didácticos que haya a su alcance, saber aplicarlos adecuadamente y saber buscar su integración con el resto de elementos del proceso educativo (contenido, objetivos, metodología...), siendo congruente y justificada.

